

Cepeda, I. (2016). *La Tolerancia.  
Una virtud necesaria para la convivencia.*  
México: Porrúa.

Dora Elvira García-González  
ITESM, campus Ciudad de México  
dora.garcia@items.mx

### Pensar la tolerancia en un mundo convulso

Hoy día, ante los eventos de exclusión y racismo, de violencia e injusticia sistemáticas y recurrentes que se muestran en el panorama no sólo internacional sino también nacional, se hace obligado hablar de un concepto que se ha trivializado recurrentemente: la tolerancia. Así, ante tales sucesos que cotidianamente vivimos en marcos de severas injusticias, exclusiones y violencias extremas de todo tipo, cabe preguntarnos por los límites de esas situaciones así como pensar si podemos todavía defender a una virtud tan débil como la tolerancia, «o si debemos continuar aceptando situaciones de intolerancia infundada al presentar afirmaciones como verdades absolutas que justifican cualquier acción violenta y desde ahí, entonces, imponer dicha visión o credo en aquellos que no la comparten» (2016: 106).

Éste es un momento en el que se hace absolutamente pertinente este concepto, entendiéndolo en su justa signifi-

cación y estableciendo los límites que se exigen éticamente para abolir los daños generados por las diversas formas de intolerancia. Por ello es tan oportuno que un libro como es *La Tolerancia. Una virtud necesaria para la convivencia*, haya visto la luz en nuestros tiempos y espacios. Clarificar los entramados teóricos que constituyen a esta noción tan debatida y los conceptos con los que se articula para tener en nuestras vidas mejores relaciones humanas es una labor urgente. Aún a sabiendas de que ha habido severas críticas a este concepto, así como minusvaloraciones hechas por algunos pensadores, no es posible obviar que la tolerancia es una categoría que constituye la base para la construcción de las relaciones humanas. Dicha construcción no es sólo de relaciones humanas políticas, con sus acuerdos, sino básicamente éticas, por lo que defienden en última instancia, y que se vincula con la dignidad de las personas. Una virtud como la tolerancia permite la convivencia en todos los terrenos de la vida y posibilita la comprensión de la otredad en los diversos ámbitos humanos.

Explicar la relevancia de la tolerancia, su contenido, sus problemas, sus desafíos y sus promesas, se convierte en una cuestión ineludible. Por ello, un libro cuyos temas se enmarcan en estas reflexiones, que nos proveen recursos teóricos y reflexivos para pensar mejor y con mayor claridad, se despliega como una exigencia de lectura y de estudio, tanto con un carácter teórico, y asimismo como herramienta crítica para la vida. Estas cuestiones pensadas desde lo más profundo de la reflexión filosófica es lo que impulsa a Ivón Cepeda a buscar respuestas para lograr una armonía y concordia en las sociedades contemporáneas.

Muchas virtudes encontramos en el libro, pero quizás una de las que más puede apreciarse la encontramos en el minu-

cioso tejido conceptual logrado a lo largo del texto. Esto hace que desde el inicio y hasta el final, los conceptos teóricos se entretajan sutil e inteligentemente, abrevándose unos con otros hasta lograr una confección teórica integral.

El quehacer de explicitar lo que es la tolerancia, sus referentes, sus vínculos y sus metas, es la tarea a la que se aboca Cepeda a lo largo del libro que presentamos. El lenguaje fluido y claro que se utiliza a lo largo de las exposiciones categoriales y temáticas facilita la comprensión de los rubros centrales que acompañan la búsqueda de entendimiento mutuo en las sociedades. Así, mediante un camino que se pavimenta a partir del engarce de temas que resultan tan relevantes en la actualidad, sobre todo ante la hegemonización cultural prevaleciente y las disputas en el tema de la diferencia y la clarificación de las ambigüedades del concepto de tolerancia, obligan a poner atención en los conceptos, para desde ellos generar cambios en la práctica. Los límites de la propia tolerancia se anidan en el concepto de dignidad, cuyo desbordamiento conlleva a su aniquilación, y conduce a la violencia y al daño tan generalizados en nuestra sociedad.

Los reclamos en torno a la construcción de la propia identidad, del reconocimiento de otras cosmovisiones, así como de la aceptación de diversas formas de conocimiento –de ahí la veta hermenéutica del libro–, constituyen puntos de partida ineludibles para poder hablar de un pluralismo en el marco de la multiculturalidad y la interculturalidad. Y éste es posible únicamente a partir de una tolerancia bien entendida, es decir como comprensión, así como reconocimiento de lo ajeno que ha de considerarse tan valioso como lo propio, como atinadamente se apunta en el libro. No se trata de hacer prevalecer lo propio y que los otros se acoplen a ello, sino que se busca la comprensión mutua tan neces-

ria desde los orígenes de la humanidad. No fue sino hasta la Modernidad –como se señala en el primer capítulo–, que la cuestión sobre la tolerancia se tematizó políticamente con claridad –para el mantenimiento de un orden civil– en autores por todos conocidos como Locke, Spinoza y Voltaire, principalmente. Desde las derivas de un marco ético, la tolerancia se apuntala con Lessing y John Stuart Mill. Lessing es paradigmático en esta cuestión, y con su propuesta de los anillos de Nathan el sabio y sus hijos, deja clara la preeminencia que tienen nuestras acciones en la vida y la notabilidad que tiene el reconocimiento de los demás debido a esas acciones. Esa es precisamente la tonalidad de la tolerancia en la búsqueda de la excelencia humana compartida, y de donde parte J.S. Mill. Es con este filósofo –por cierto, autor preferido de Ivón Cepeda desde hace ya años– con quien se defienden asimismo libertades como la de expresión y la del debate argumentado de ideas, cuya verdad se construye a través de los diversos posicionamientos, mediando debates que nunca habrán de silenciar posturas divergentes. Es este posicionamiento fundamentalmente ético el que le interesa a la autora y que proviene del sustrato fundamental colocado en la defensa de los límites de la dignidad que proveen la convivencia; y añadiríamos, la que posibilita la cimentación de la paz entre las personas.

Las cuestiones que violentan lo humano obligan a considerar imperativos de carácter moral –como la tolerancia– que recalcan en la sociedad como virtudes comunales y desde ahí los conflictos y confortaciones tienen la posibilidad de ser solucionados de manera pacífica. Las situaciones de pobreza, hambre y miseria constituyen el caldo de cultivo de la violencia y por lo cual no deberían tolerarse. Tales injusticias obligan a darnos cuenta de la relevancia que implica el re-

conocimiento y el cuidado de los otros. Por ello las normas éticas no pueden escapar del testimonio de la realidad.

De enorme peso –en el contexto del libro– resulta el tema del reconocimiento del otro como elemento central para el logro de la tolerancia como base ético-ontológica de la acción política. La ligazón entre tolerancia y justicia es muy cercana, como lo asienta la autora y quien despliega con penetración las dos vertientes éticas de la tolerancia, una que podríamos señalar como la deontológica y la otra, la teleológica. Siguiendo a Ricoeur, señala que «por un lado aquello que se interpreta como el “deber” y se orienta hacia la norma y lo obligatorio, basado en una concepción de universalidad, cuyo fin último son el respeto y la justicia; por el otro, aquello que se estima como “bueno” y se orienta hacia un proyecto de vida en el que se busca felicidad» (2016: 49). En el caso del deber, Cepeda lo articula con la tolerancia negativa en tanto se refiere al marco normativo que permite la generación de instituciones justas y, por parte de los proyectos que buscan la felicidad y la «vida buena», los vincula con la tolerancia positiva.

Los riesgos que recurrentemente y en la historia del pensamiento se le han adjudicado a la tolerancia por ser una virtud débil, han hecho que se le descalifique y se la acote por la falta de garantía que acuña o por el miedo a caer en relativismos. En este punto, la autora es clara cuando apunta que

sin caer en relativismos morales, a través del énfasis en el sentido ético de la tolerancia –el cual refuerza el sentido positivo de la misma– se busca la promoción de una consciencia crítica y reflexiva, con una sensibilidad ante la diversidad que le permita reconocer el valor de formas o conjuntos diferentes de criterios de

preferencia, con el fin de contraponerlos con los propios y así evaluar aquellos que son deseables o buscados (2016: 46).

Como ya adelantábamos antes, una categoría eje que camina como hilo conductor de todo el texto se puede ubicar en la cuestión del reconocimiento mutuo. El reconocimiento de los otros resulta ser central para pensar la tolerancia por estar a la base de la consideración de la otredad y de la universalidad de los criterios éticos que exigen la inclusión de todos los actores de una sociedad. De ahí también que el concepto de cuidado que se inserta en la argumentación es tan relevante e implica para su realización el cuidado de sí, de los otros y de las instituciones justas, como lo apunta Ricoeur. Desde ahí es que Cepeda, de la mano de Thiebaut, señale la relevancia de la tolerancia positiva en la que es posible hacer una reflexión continua sobre el horizonte a partir del cual el ser humano se comprende a sí mismo, su papel en el mundo, las personas que le rodean y la forma en que éstas actúan e influyen en su propia comprensión.

Por su parte, la ética del cuidado provee una veta muy rica en el tema de la tolerancia y puede promoverse dado que forma parte de las construcciones sociales y en donde encontramos la presencia del otro y otros con un rostro. El cuidado es una forma de reconocimiento, y por ello tan necesario para comprender la realidad, que es multiforme y plural. Se da crédito relevante al punto de vista de ese otro por encontrarlo significativo y esto no como una cuestión de habilidad argumentativa ni una estrategia sofista, sino como un arte, es decir el arte de pensar (Aguilar, 2004). Se trata –plantea Mariflor Aguilar siguiendo a Gadamer–, de una disposición a no tener razón invariablemente, actitud que conduce al otro al diálo-

go, a un estado de perplejidad y duda. Así, al estar en una situación aporética lo abre a otras posibilidades. Tal experiencia hermenéutica en su apertura, es un ejercicio que desafía al interlocutor y revela un determinado no saber, una situación que le otorga una capacidad de preguntar. Este ejercicio aporético, derivado de Sócrates y su método de la pregunta, lleva a la apertura de alternativas. La *eumeneís élenchoi*, es decir, la buena voluntad, busca sortear –desde la pregunta– la aporía como perplejidad, reconociendo los diversos marcos culturales desde los que se cuestiona. Se apela a reforzar el discurso del otro que sitúa a los interlocutores y a ellos les reclama autoconocimiento. Es así como se reconoce al otro interlocutor diferente de mí y es por ello que la *eumeneís élenchoi* es una condición de diferencia y de alteridad desplegando la sensibilidad ética y buscando romper la rigidez cuando se juzga a los demás.

El enorme valor que se le da al reconocimiento de los otros en la obra que nos ocupa posibilita el ejercicio pleno de la tolerancia y se acrisola en su realización mediante el diálogo franco con una verdadera escucha mutua. Este tema lo esboza la autora en el libro y constituye un pilar central en la búsqueda de la tolerancia. Es importante señalar que «reconocer la alteridad del otro es reconocer la propia *condición de alteridad*, [...] [la alteridad] es un espacio [...] que se comparte y en esa medida constituye [...] un espacio común» (Aguilar, 2004: 18). Ahí se genera el entendimiento, mediante la fusión de los horizontes diversos. La alteridad desde el reconocimiento de la diferencia da cuenta de una perspectiva ética-práctica que, gracias al diálogo, permite llegar a acuerdos concretos sobre normas de acción.

El desbroce que Cepeda hace del concepto de tolerancia la lleva a plantearla como tolerancia hermenéutica desde el marco de la filosofía ya aludida de H. G. Gadamer, y desde la

posibilidad de que el otro pueda tener la razón que, como ya apuntábamos con el concepto de *eumeneís élenchoi*, que constituye el puntal para la tolerancia y que ha de considerarse en las reflexiones sobre esta trama. El punto de partida es la condición dialógica que da pie a la tolerancia hermenéutica y por ello es que en su tercer capítulo presenta la relevancia de la interpretación en el modelo de la tolerancia. La multivocidad que supone la hermenéutica genera un enriquecimiento enorme para la temática de los acuerdos de la tolerancia y de un sentido para aquello que pueda cuestionarse en una mutualidad y que permite el círculo hermenéutico que, como apunta nuestra autora, lo que busca es comprender. Y esta comprensión resulta central porque sin comprensión difícilmente hay consideración de los otros y mucho menos existe la tolerancia. De ahí que comprensión y tolerancia constituyan una dupla conceptual tan valiosa y apreciada en este texto cuyo elemento axial es el diálogo. El diálogo y la escucha son los elementos que posibilitan tal comprensión en un marco de comunidad construida en el encuentro con la otredad en un marco, a su vez, de apoyo de principios morales para lograr el ideal de justicia.

La original acuñación que realiza nuestra autora del concepto de tolerancia hermenéutica representa una novedad teórica que habríamos de destacar porque da una riqueza conceptual que articula los elementos básicos en los que se apoya la concepción de tolerancia. Estos sustentos teóricos de carácter ético soportan, a su vez, a los conceptos políticos de donde emana históricamente nuestra noción en juego. La fuerza que le da este tratamiento hermenéutico al concepto de tolerancia lo provee de una resignificación ante las críticas a la idea misma de tolerancia que han emergido a lo largo de la historia. Al tomar el concepto gadameriano de las ciencias



del espíritu para dar fuerza a sus consideraciones sobre el concepto de tolerancia en un marco de exigidas demostraciones objetivas, le permite entender a nuestra autora que el tema de la tolerancia, como muchos otros fenómenos morales, han de pensarse desde la comprensión que da cuenta del entendimiento de las personas. Por ello la utilización de la hermenéutica como clave o llave de la comprensión del mundo humano y no humano, y resulta muy atractiva e importante.

La intolerancia se acompaña siempre de cerrazón, de univocidad, de aniquilamiento de la otredad, de ceguera de la comunidad, de cancelación de la pluralidad, de la anulación de los principios éticos de las consideraciones morales y reconocimiento mutuo.

Reflexiones como la que Cepeda lleva a cabo sobre Marcuse, Walzer y Žižek, dan la pauta para abrir capítulos reflexivos en torno a la intolerancia que va en contra de los discursos hegemónicos, excluyentes, racistas, sexistas y clasistas, para dar luces que nos permitan ver, sin ideologizaciones ni violencias culturales y estructurales. De ahí que otro elemento teórico-crítico original que nuestra autora introduce en su libro se sitúa en el apartado «Los límites sombríos de la tolerancia: la relación tolerancia-intolerancia desde la noción del límite», apoyada en la apuesta teórica de Eugenio Trías, el filósofo de lo limítrofe y la razón fronteriza. Cepeda toma de este filósofo catalán la condición del umbral para su propuesta sobre la tolerancia, dando lugar a la condición limítrofe con la intolerancia, renovando las consideraciones sobre lo tolerable y ayudando a conformar «una nueva visión de la tolerancia a través de su encuentro con aquello de lo que se diferencia o se distancia» (2016: 115). La autora vincula articuladamente la tolerancia hermenéutica y la con-

dición de límite dando lugar al diálogo crítico con sus sombras, con lo falible, con las no certezas que dan las sombras. Y estos son los cuestionamientos críticos, no a manera de barrera sino como un espacio de convivencia y mestizaje, de individualidad y de comunalidad, de acuerdo, de encuentro, de relación y por ende el sitio del reconocimiento de la otredad, de comprensión. Si ese espacio no se considera así, se genera la violencia y la represión de lo otro. La aceptación de la represión en aras de lograr seguridad es una manera en que se desvirtúa la tolerancia y, como dice nuestra autora, «se cae en una idea falsa de ella» (2016: 118). Ahí está el límite que expresa lo intolerable y que se liga a la defensa de la dignidad al mostrar su constante redefinición. La sombra de los intolerantes, que interpela y cuestiona a la tolerancia, no se resuelve con la mera negación de la intolerancia como han criticado Marcuse y Žižek.

El foco de la tolerancia hermenéutica se centra en el límite o umbral en tanto que el círculo hermenéutico se lleva a cabo en el encuentro, en el reconocimiento y en el diálogo. Ahí, en ese espacio limítrofe, es en donde puede aparecer la sombra y ahí es en donde se presenta lo macabro. Esta inteligente consideración es una de las apuestas más contundentes del libro dado que permite la convivencia, con un cimientto que sustenta esta propuesta situado en el reconocimiento, la comprensión y el diálogo a todos niveles, desde nuestros círculos más pequeños hasta los más amplios, en donde se refuerza este recurso de tolerancia tan desgastado y con tan mala prensa.

A modo de epílogo, la autora presenta la postura dusse-liana, que no acepta la tolerancia como válida y que más bien defiende la solidaridad. Cepeda dirime con claridad y fuerza este debate dando cuenta del posicionamiento parcial que

sobre la tolerancia tiene el filósofo de la liberación, es decir, como una forma de tolerancia negativa, pasiva, jerárquica. La pretensión de justicia emana de una tolerancia positiva, como sostiene la autora de la mano de Thiebaut. El paso de la indiferencia a la solidaridad es un paso falso, porque la tolerancia no es nunca dicha indiferencia, como lo apunta insistentemente Cepeda a lo largo de su obra y mediante la tolerancia hermenéutica. Con ella se enlaza la parte individual con la dimensión social de las personas, para lo cual se requiere de la citada formación tan socorrida en el humanismo, o la famosa *paideia* griega, que promueve el desarrollo de lo humano, siempre en un marco de carácter comunal y social. Y para lograr la formación en una tolerancia hermenéutica la autora se propone seguir los lineamientos que Martha Nussbaum postula para lograrlo. El desarrollo de una conciencia crítica sustentará la práctica de actitudes tolerantes, así como la concientización de una ciudadanía mundial y la implementación de una imaginación narrativa. Todas esas características ayudan a solventar los conflictos e impulsan a su resolución de manera crítica en situaciones complejas. La imaginación narrativa juega un papel central en la comprensión de un mundo diverso como el que vivimos, en tanto exige apertura, escucha, posibilidad de ponernos en el lugar de los demás, así como el cuidado de los otros. Por ello, es un concepto que Cepeda utiliza para cerrar sus reflexiones en este texto.

En suma, el libro en comentario tiene muchas virtudes; una de ellas es que es redactado con soltura y fluidez y, como diría Ortega y Gasset, la sencillez se agradece. Por ello, el libro *La Tolerancia. Una virtud necesaria para la convivencia*, merece ser leído y estudiado por quienes quieran acercarse a los temas tan relevantes como son el del pluralismo, la diversidad cul-

tural y la diferencia por ciudadanos preocupados por la sana convivencia. Las situaciones pacíficas se basan en virtudes que nos dignifican y dignifican a los demás y en comunidad. Virtudes como la tolerancia además de la justicia, la solidaridad, el diálogo comunicativo y la *phrónesis*, en conjunción con las acciones que nos hacen considerar a los otros, fungen como ideales regulativos. Es de central relevancia apreciar que decir no a la tolerancia genera violencias diversas –como la historia da cuenta– que lastiman a las personas y que parecen quedarse en la tonalidad de la tolerancia negativa. Se requiere construir situaciones en las que se abran posibilidades e inclinaciones para proteger a las personas en su dignidad y en su plenitud mediante la tolerancia positiva tan defendida por Ivón Cepeda.

Siempre es motivo de gran alegría la aparición de un nuevo libro y es mayor cuando se trata de un texto que nos ayude a pensar mejor nuestra realidad. Celebremos pues, la aparición de una obra fruto del intento de reconstrucción de lo más loable de quienes poblamos esta tierra.